



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
29 OCT 2024	
Recibido.....	Hs.
Exp. N° 55125	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, informe sobre la situación del SAMCO de Pueblo Esther, a los siguientes aspectos:

1. **Cambio en la Dirección Médica:** Motivos y procesos relacionados con el recambio en la dirección médica ocurrido en febrero de este año.
2. **Condiciones Laborales del Personal:** Información sobre las inquietudes planteadas por el personal administrativo en relación a su entorno laboral y las medidas adoptadas para abordar estas cuestiones.
3. **Renovación del Concejo de Administración:** Estado actual de la renovación del Concejo de Administración del SAMCO, incluyendo el cumplimiento de plazos y procesos relacionados con la elección de nuevas autoridades.
4. **Reclamos de Personal Médico:** Detalles sobre los reclamos realizados por el personal médico en cuanto a condiciones laborales y salariales, así como las acciones que se están tomando en respuesta.
5. **Comunicación Institucional:** Información sobre la comunicación mantenida entre el Concejo Deliberante y las autoridades de salud, incluyendo las respuestas a solicitudes de reuniones y consultas realizadas.

La información requerida deberá ser enviada en los plazos previstos en la Ley Provincial N° 11.312.-

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

"2024 - Año del 30° aniversario de la sanción de la reforma constitucional de la República Argentina"



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señora presidenta:

En primer lugar, es importante conocer los motivos y procesos que llevaron al cambio en la dirección médica ocurrido en febrero de este año, ya que estos cambios pueden impactar en la gestión y en la continuidad de las políticas de salud implementadas. Un reemplazo en la dirección sin una comunicación clara puede generar incertidumbre tanto en el personal como en la comunidad atendida.

En cuanto a las condiciones laborales del personal administrativo, estos afectan directamente el clima de trabajo y la eficiencia en la atención a los ciudadanos. Es fundamental que el Ministerio de Salud informe sobre las inquietudes planteadas y las adoptadas para mejorar el entorno laboral y responder a las necesidades de quienes trabajan en el SAMCO, ya que un entorno laboral saludable es esencial para el bienestar de los trabajadores y para brindar una calidad de atención a los pacientes.

La renovación del Concejo de Administración es otro aspecto de suma importancia, pues dicho órgano tiene un rol clave en la supervisión y orientación de la institución. La comunidad de Pueblo Esther debe contar con un Concejo de Administración que funcione adecuadamente, respetando los plazos y procesos de elección, y que sea capaz de responder a las necesidades locales de salud. Por ello, es relevante conocer el estado actual de este proceso y el grado de cumplimiento de los plazos establecidos para asegurar su correcta conformación.

Respecto a los reclamos del personal médico, es vital obtener detalles sobre las demandas en cuanto a condiciones laborales y salariales, así como las respuestas que se han dado desde las autoridades. El médico personal es el corazón del sistema de salud, y atender sus necesidades es indispensable para evitar problemas que afecten la calidad del servicio brindado.

Además, la comunicación institucional entre el Concejo Deliberante y las autoridades de salud debe ser fluida y efectiva. Esto permite abordar las problemáticas de manera conjunta y asegurar que las necesidades y consultas

"2024 - Año del 30° aniversario de la sanción de la reforma constitucional de la República Argentina"



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de la comunidad sean escuchadas y atendidas oportunamente. Conocer el estado de esta comunicación y las respuestas a las solicitudes de reuniones y consultas es esencial para evaluar la colaboración entre las autoridades locales y provinciales.

Por último, la conformación del nuevo Concejo de Administración debe realizarse de forma clara y transparente, con un proceso de elección que garantice una adecuada representación y compromiso con los objetivos de la institución. Una administración bien estructurada es clave para asegurar la continuidad de las políticas de salud y el correcto funcionamiento de SAMCO.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Comunicación.

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial